Lugar	Jardín Infantil Sembrando Camino
Fecha	03/07/2026
Tema	Socialización del Protocolo de Promoción e Instauración del Lavado de Manos en Jardines Infantiles Públicos, Privados y Casas de Pensamiento Intercultural (Código PTC-PSS-067) con las profesionales de atención a la primera infancia.
Desarrollo	Se inicia con el saludo e introducción explicando a las asistentes el propósito de la reunión el cual consiste en socializar con el equipo pedagógico del jardín infantil los lineamientos establecidos en el Protocolo de Promoción e Instauración del Lavado de Manos, fortaleciendo los conocimientos y prácticas relacionadas con la promoción de hábitos de higiene y la prevención de enfermedades infectocontagiosas en los niños y niñas que pertenecen a la unidad operativa. Durante la jornada se realizó la socialización del Protocolo de Promoción e Instauración del Lavado de Manos, destacando la importancia de esta práctica como una de las medidas más efectivas para prevenir enfermedades infectocontagiosas y promover hábitos saludables en la primera infancia. Se abordaron los siguientes aspectos: 1. **Objetivo del protocolo**, orientado a brindar herramientas y orientaciones para promover la adecuada práctica del lavado de manos con niñas, niños, familias y talento humano. 2. **Importancia del lavado de manos** como estrategia de autocuidado y prevención de enfermedades respiratorias, gastrointestinales y otras infecciones transmisibles. 3. **Momentos clave para el lavado de manos**, resaltando la necesidad de realizar esta práctica antes y después de actividades como la preparación y consumo de alimentos, cambio de pañal, uso del baño, manipulación de materiales y objetos compartidos, actividades de limpieza y al finalizar la jornada. 4. **Dotación requerida**, recordando la importancia de garantizar la disponibilidad permanente de agua potable, jabón líquido, toallas desechables y lavamanos en condiciones adecuadas para niñas, niños y personal del jardín. 5. **Técnica correcta de lavado de manos**, explicando cada uno de los pasos establecidos en el protocolo, enfatizando en el frote adecuado de

Powered by CamScanner

todas las superficies de las manos durante un tiempo mínimo de 60 segundos.

6. **Recomendaciones generales**, entre ellas:
   - Priorizar siempre el lavado con agua y jabón.
   - Utilizar jabón líquido suave para las niñas y los niños.
   - Evitar el uso de agua caliente.
   - Recordar que el uso de guantes no reemplaza el lavado de manos.
   - No utilizar soluciones antisépticas a base de alcohol en niñas y niños.
7. **Responsabilidades del equipo pedagógico**, orientadas a incorporar acciones pedagógicas permanentes que favorezcan la apropiación del hábito de lavado de manos por parte de las niñas y los niños, así como la sensibilización de las familias sobre su importancia.

A continuación, se propone una actividad pedagógica para recordar los pasos necesarios para un adecuado lavado de manos, para lo cual la nutricionista realiza la entrega de una imagen alusiva a uno de los pasos requeridos para un adecuado lavado de manos y solicita a las asistentes ubicarse en la secuencia que ellas consideran desde el inicio hasta el fin del procedimiento, luego la profesional a cargo revisa el orden propuesto y realiza la respectiva retroalimentación resaltando la importancia de seguir todos los pasos con el fin de garantizar una adecuada higiene de manos especialmente en los momentos críticos (después de ir al baño, antes de asistir la alimentación de los niños y niñas, al terminar la actividad pedagógica, luego de cambiar un pañal).

El equipo pedagógico manifestó comprensión y apropiación de los lineamientos presentados, reconociendo la importancia del lavado de manos como una práctica fundamental para el cuidado de la salud, la prevención de enfermedades y la promoción de hábitos de autocuidado en las niñas y los niños. Se acordó continuar fortaleciendo las estrategias pedagógicas que favorezcan la instauración de este hábito en la comunidad educativa.

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Francia Gigliola Barrero Flórez	Nutricionista	Subdirección Infancia
	Nancy Moya	Responsable	JI Sembrando Camino
	Listado de asistencia anexo	Profesionales de atención	JI Sembrando Camino

Powered by CamScanner Scanned with CamScanner

	Actividad	Responsable	Fecha límite
Compromisos	Incorporar actividades pedagógicas relacionadas con el lavado de manos dentro de la planeación pedagógica.	Profesionales de atención a la primera infancia.	Permanente
	Promover diariamente la práctica adecuada del lavado de manos en los momentos establecidos.	Profesionales de atención a la primera infancia.	Permanente
	Fortalecer el trabajo con las familias mediante acciones de información y sensibilización.	Profesionales de atención a la primera infancia. Nutricionista de apoyo	Cuando se requiera
	Verificar permanentemente la disponibilidad de los insumos necesarios para la higiene de manos.	Profesionales de atención a la primera infancia y equipo de apoyo Responsable del servicio	Permanente
	Mantener visibles los instructivos y material pedagógico relacionado con el procedimiento adecuado de lavado de manos.	Profesionales de atención a la primera infancia y equipo de apoyo	Permanente
Próxima reunión	17/07/2026		
Elaboró	Francia Barrero		





Powered by Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo (20240116963 - 1/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Socialización protocolo lavado manos 2. Lugar o Localidad o Sede J.I Sembrando 3. Fecha y hora: 03/07/2026

4. Nombre responsable: Francia Giliola Barrero Flórez 5. Dependencia responsable Subdirección Infancia

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Maria Nancy Maya H	CC	51846911	Sembrando Caminos	Resp Sed.	C.		3102698795	
2	Shirley Ortiz Castro	CC	1128048414	Jardín Infantil Sembrando C	P.A.P.I	Contratista	ortizcastroshirley@gmail.com	3212062154	Shirley O. C
3	Sandra Milena Perales 1	C.C	53036756	Jardín Infantil Sembrando C	P.A.P.I	Contratista	milenaperalesjimenez110821@gmail.com	3125302331	
4	Angie Garcia Prieto	CC	1072194817	Jardín Infantil Sembrando C	P.A.P.I	Contratista	garciaangie023@gmail.com	3125821191	Angie G
5	Daniela Torres Soche	CC	1010108116	Jardín Infantil Sembrando Caminos	P.A.P.I	Contratista	danielatorressoche@gmail.com	3112537782	Daniela Torres S.
6	Natalia Gonalez	CC	1030668065	Jardín Infantil Sembrando C.	AUX. P.I.	Contratista	nataliacuteanny@gmail.com	3123371246	Natalia Gonz
7	Yenny Marcela Guevara	CC	52956796	Jardín Infantil Sembrando C	P.A.P.I	Contratista	yenny.guevara@gmail.com	3153834098	
8	Luz Mery Malacver	CC	1023870110	Jardín Infantil Sembrando C	P.A.P.I	Contratista	luzmeryeyi@yahoo.com.ar	3213024597	
9	Alejandra Montoya Portu	CC	1000625530	Jardín Infantil Sembrando C	P.A.P.I	Contratista	damopo2002@gmail.com	3108995031	
10	Karen Dayana Reyes J	CC	1006119153	Jardín Infantil Sembrando C	Aux P.I	Contratista	karendayana2102@outlook.com	3193553445	
11	Nidia Rodriguez M	CC	63551198	Jardín Inf. Sembrando C	PAPI	Contratista	nuevami.06@gmail.com	3044411992	
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner
Scanned with CamScanner